

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 053

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-68877	RECLAMANTE: LUIS ENRIQUE ABRIL GONZALEZ Y LUIS EDUARDO SOLER RAMOS	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	479 DEL 9 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: EDISON RENTERIA GONZALEZ Y CLEOBULO RENTERIA GONZALEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-92445	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD	482 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: PRODUCCIONES E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-92445	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO	483 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: PRODUCCIONES E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	RECLAMANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	484 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		INVESTIGADO: MEDERER GMBH, TROLLI IBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82784	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE PARA QUE SE CERTIFIQUE UNA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL AUTO DE PRUEBAS	485 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: TELEMANDO E.U. EN LIQUIDACIÓN				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-18620	RECLAMANTE: COSMETICOS BELLAFORMA LTDA	POR EL CUAL SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO UN AUTO Y SE INADMITE UNA DEMANDA	486 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: AVON COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	487 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, DANIEL ALFONSO PULIDO ORTIZ, CONSTRUCTORA SEVILLANA SAS. E INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-87355	RECLAMANTE: JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ CASTEBLANCO, GLADYS CAÑADULCE AVENDAÑO, INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A., JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ CAÑADULCE Y MARIA PAULA RODRIGUEZ.	POR EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	488 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: NUEVO RECURSOS LTDA, JUANMANUEL FRESEN MARTINEZ, BEATRIZ EUGENIA SOLANO TOVAR Y PROMOTORES FINANCIEROS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-007276	RECLAMANTE: JPRODUCTOS FAMILIA S.A.	POR EL CUAL SE REANUDA EL PROCESO Y SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 101 DEL C. DE P.C.	489 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: COLOMBIA KIMBERLY COLPAPEL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-105250	RECLAMANTE: C.I. GUIRNALDAS S.A.	POR EL CUAL SE AMPLIA EL TÉRMINO PARA RENDIR UN DICTAMEN PERICIAL	490 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRECE (13)
		INVESTIGADO: C.I. NATURALWAYS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	RECLAMANTE: FEPZO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE DESIGNA UN PERITO	491 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: VA TOOLS LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82797	RECLAMANTE: EMP TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	492 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: PCS DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-73644	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	493 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: GRUPO TELEMANDO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	01-109695	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	494 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-138192	RECLAMANTE: FERRETERIA GRANADA LOPEZ Y CIA LTDA	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	495 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: INTERNACIONAL DE TUBERIAS Y VALVULAS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109688	RECLAMANTE: EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, sucesor procesal de ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE ORDENA UN EMPLAZAMIENTO	496 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: INTELEMARKETING LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-118365	RECLAMANTE: SIA LTDA	POR EL CUAL SE TIENE POR NOTIFICADO AL EXTREMO DEMANDADO, SE ACEPTA UNA REVOCATORIA DE PODER Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES	497 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ALEJANDRO MEJIA CORREA Y ALBA LUCÍA VALENCIA GIL				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-118365	RECLAMANTE: SIA LTDA	POR EL CUAL SE ORDENA HACER EFECTIVIDAD UNA	498 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE	DOS (2)

		INVESTIGADO: ALEJANDRO MEJIA CORREA Y ALBA LUCÍA VALENCIA GIL	MEDIDA CAUTELAR		COMPETENCIA DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-108434	RECLAMANTE: DISTRIBUIDORA LA TRECE & CIA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE FIJAN NUEVAS FECHAS	499 DEL 26 DE ABRIL DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: CEMENTOS ARGOS				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-43034	RECLAMANTE: HILDA MARIA CARO CARO	AUTOS DE PRUEBAS	462 deL 07 de ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: PRACO DIDACOL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ERNESTO PADILLA GARCIA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de Abril de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA